



Universidad Nacional de Salta

SALTA 08 JUN 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0744-12

EXPTÉ. N° 4.936/11.-

**VISTO:**

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Prácticas Críticas (Plan 2000)**, de la carrera de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Susana Rodríguez, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 243/12, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Susana Rodríguez;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 05 de junio de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la excusación interpuesta por la Prof. SUSANA RODRÍGUEZ como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Prácticas Críticas (Plan 2000)**, de la carrera de Letras.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la Prof. Alejandra Cebrelli a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12